

PRIMAVERA, 8 de Marzo de 2017

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4)El Decreto Municipal N° 676 que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal. 5) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO Rut 92604000-6

La Cantidad de 19,596 DIECINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL CONSUMO DE GAS CORRESPONDIENTE A LA DOCENTE DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO" DOÑA KATHERINE OYARZÚN SERPA DESCONTADO DE SU REMUNERACIÓN DEL MES DE FEBRERO DE 2017, SEGÚN FACTURA N° 27805.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	27805	17/02/2017	19,596

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		19,596
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	19,596	
Totales		19,596	19,596

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		19,596
215-22-05-003-000-000	GAS	19,596	
Totales		19,596	19,596



Signature of Claudia Reidel Carcamo, Secretary of the Municipality (S).



Signature of Blagomir Brztilo Avendaño, Mayor.



Signature of Gabriel de la Guarda Maldonado, Director of Control.



Signature of Christian Santana Barria DAF, Director of Administration and Finance.

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Signature of the Treasurer.